



Santiago, 14 de Junio de 2019.

Señores  
BCI SEGUROS VIDA S.A.  
Presente.

At. Sr. MARIO GAZITUA SWETT – Gerente General.

**Ref. Licitación Pública Seguro Colectivo de Desgravamen e Incapacidad Total y Permanente para cartera hipotecaria de Administradora de Mutuos Hipotecarios M y V S.A.**

De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto invitar, a la empresa que usted representa, a participar en la Licitación Pública de Póliza Colectiva de Desgravamen e Incapacidad Total y Permanente de Créditos Hipotecarios.

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, sobre Compañías de Seguros, incorporado por la Ley N° 20.552 del 17 de Diciembre de 2011 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 330 de la Superintendencia de Valores y Seguros dictada conjuntamente con la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras como Circular N° 3.530, del 21 de marzo de 2012, y sus modificaciones posteriores, Administradora de Mutuos Hipotecarios M y V S.A. hace un llamado a todas las Compañías de Seguros del segundo grupo para la contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen e Incapacidad Total y Permanente.

El Período de vigencia de la póliza será de 24 meses contados desde el 01 de octubre de 2019 hasta el 30 de Septiembre de 2021.

Podrán participar y adjudicarse la licitación, todas las Compañías de Seguros de Vida autorizadas para operar en Chile, que cumplan con las normas legales y reglamentarias exigidas para este efecto y se ajusten a lo dispuesto en las bases de licitación.

Las Bases de licitación estarán a disposición de los interesados en participar a contar del día Viernes 14 de Junio de 2019, quienes podrán retirarlas desde las oficinas de Administradora de Mutuos Hipotecarios M y V S.A. ubicadas en Matías Cousiño N° 82 Oficina 1102 comuna de Santiago. Para su retiro se deberá presentar una copia de la presente carta, y del documento “Designación de Interlocutores”, que se adjunta, debidamente completado.

Esterando que la presente tenga una buena acogida de vuestra parte, le saluda atentamente.

**Felipe Varela Venegas**  
**Gerente General**  
**Administradora de Mutuos Hipotecarios M y V S.A.**